

**DOÑA NIEVES ARELI MEDINA GONZÁLEZ, SECRETARIA-INTERVENTORA  
DEL AYUNTAMIENTO DE TIJARAFE.**

**CERTIFICO:**

Que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, tras las elecciones celebradas el pasado 28 de mayo se han presentado comunicaciones informando de la constitución de grupos políticos a los efectos de su actuación corporativa cuya composición a día de la fecha de firma del presente documento es la que sigue:

- Grupo municipal Partido Popular (PP): integrado por doña Dácil Pérez González, don Samuel Pérez Cruz y don Alfonso del Pozo Cavallé de Moya, actuando como representante la primera de ellos.
- Grupo municipal Socialista Obrero Español (PSOE): integrado por don Alejandro Abraham Rocha Fernández, don Carmelo Francisco de León Rocha y doña Gloria María Rodríguez Rodríguez, actuando como Portavoz el primero de ellos.
- Grupo municipal Coalición Canaria (Cca): integrado por doña Yaiza Cáceres Lorenzo, doña Diana Lorenzo Brito, don Aitor Rodríguez Pérez, doña Nieves Saray Domínguez Pérez y doña Érika Castro Pérez, actuando como portavoz la primera de ellos.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

